

Impuestos y eliminación de las PASO: la agenda que traza el Gobierno tras la sanción de la reforma laboral

22/02/2026



El viernes último no fue un día más para el Gobierno. La **media sanción de la reforma laboral en la Cámara de Diputados**, luego de esfuerzos y concesiones, dejó al oficialismo envalentonado y dispuesto a continuar en la **senda «reformista»** gracias a un Congreso que ya no es visto como un “nido de ratas”, como lo denominó **Javier Milei** el 1 de marzo de 2024.

La sensación que flota en **La Libertad Avanza (LLA)** es que gracias a los acuerdos que logró enhebrar con los aliados y a un apoyo social intacto luego de las elecciones del 26 de octubre, hay margen de sobra para continuar implementando conversiones que son calificadas de «estructurales».

Desde la **Ley de Glaciares**, un tema fundamental para la administración libertaria y que, dicen, tiene el consenso de los gobernadores, pasando por **el acuerdo entre la Unión Europea y el Mercosur** y el **nuevo Régimen Penal Juvenil** que baja la edad de imputabilidad a 14 años. Un paquete de textos que podrá ser sancionado en el corto plazo al igual que la **nueva ley de Financiamiento Universitario**, que a ojos del oficialismo es superior al texto 27.795 con el que la oposición insistió en el Parlamento.

Hay otros dos temas que integran el radar libertario por estos días y que en algún momento serán ejes de conversación con aquellos gobernadores permeables al diálogo: **impulsar una ley electoral que derogue las primarias abiertas simultaneas y obligatorias**, un gran anhelo del Gobierno, y formular una **iniciativa que modifique normas del Banco Central** con el objetivo de permitir a los bancos otorgar créditos en dólares a personas humanas y empresas que no generan divisas de manera directa.

«Está en estudio», dicen en Balcarce 50. En el Ministerio de Economía todavía no tienen precisiones de la generación de un texto que sea capaz de flexibilizar las restricciones impuestas en 2002, tras la crisis derivada del régimen de convertibilidad.

La agenda

La **reforma previsional**, que en su momento el oficialismo vendió como posibilidad concreta, **quedará para otro momento**. «No en este mandato», señala una fuente que habla de forma fluida con Milei.

El motivo es simple: para cambiar el actual sistema jubilatorio se debe ampliar el universo de trabajadores registrados. Ese es el planteo con cuatro de cada diez trabajadores desempeñándose en la informalidad. Por lo que el Gobierno aguardará resultados concretos de la reforma laboral

antes de avanzar y meterse de lleno con el sistema jubilatorio.

La **reforma tributaria** es otro punto en el que comenzará a trabajar el oficialismo. Es un eje clave de su plan económico y la apuesta es a ordenar y a seguir «bajando» impuestos. En el bloque de diputados libertarios transmiten expectativas al por mayor ante los debates que se aproximan al señalar que este Gobierno consiguió en muy poco tiempo sancionar leyes que fueron debatidas durante miles de horas en comisiones por muchos años.

«**Esto va a seguir durante todo el periodo**», prometen desde la fuerza legislativa gracias a los gobernadores que «entienden a Milei». Una referencia a los peronistas que prestaron legisladores para sancionar la reforma laboral.

A cambio, el oficialismo promete escucha y resolución de problemas para que las arcas provinciales que aparecen comprometidas ante la baja de la recaudación no sufran. Hay otro tema que no pasa desapercibido en Balcarce 50 y que hace posible que Milei acelere y consiga resultados: «**No hay oposición**», evalúan. Una frase que está acompañada por dardos al kirchnerismo: «**Está en una crisis terminal**».

Fuente: NA.